



AUTORIZACION DE CONTRATACION EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Centro de tecnología de la manufactura avanzada de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios (profesionales – Técnicos) de carácter temporal, de un (1) instructor relacionado con la formación profesional.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Contratación de instructores para atender la formación titulada del área de electricidad.
Cantidad de contratos:	Un (1)
Valor total de la contratación:	Veinte millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y un pesos. (\$20.845.891)
CDP:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2221 del 19 de enero de 2021.
Rubro:	C-3603-1300-14 <i>contratación de instructores.</i>
Radicado - NIS	

Firmado digitalmente por
JUAN FELIPE
RENDÓN OCHOA

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director Regional

Proyectó: Liliana María Pérez Madrid
Cargo: Gestión Contractual
VqBo: Gustavo Lopez de Mesa Gutierrez

Gustavo Lopez de Mesa G.
Subdirector
centro de tecnología de la manufactura.

Vo. Bo. Líder de Bienestar
Janeth Maria Martínez Londoño

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la
Manufactura Avanzada Calle 104 69 - 120,
Medellín. - PBX (57 4) 444 28 00

www.sena.edu.co
SENAComunica

GFPI-F-136 V.01



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1